



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI  
GERENCIA GENERAL REGIONAL  
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD  
SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**

«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia»



**ANEXO 2**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACION DE SERVICIO EN GENERAL**

**CONTRATACION DEL SERVICIO DE UN ESPECIALISTA EN CRITERIO TECNICO Y AMBIENTALES PARA LA SELECCIÓN DE AREAS PARA LA INSTALACION DE CACAO, PARA EL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DEL CULTIVO DE CACAO EN EL DISTRITO DE ALEXANDER VON HUMBOLDT, PROVINCIA DE PADRE ABAD, DEPARTAMENTO DE UCAYALI”. CUI N° 2420957**

**1. SOLICITANTE:**

**Proyecto: “MEJORAMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DEL CULTIVO DE CACAO EN EL DISTRITO DE ALEXANDER VON HUMBOLDT, PROVINCIA DE PADRE ABAD, DEPARTAMENTO DE UCAYALI”. CUI N° 2420957.**

**2. ÁREA USUARIA:**

- + Gobierno Regional de Ucayali
- + Gerencia Territorial de Padre Abad.
- + Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social.
- + Proyecto: “Mejoramiento de la Cadena de Valor del Cultivo de Cacao en el Distrito De Alexander Von Humboldt, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali”. CUI N° 2420957.

**3. INFORMACION PRESUPUESTAL**

- + **ESTRUCTURA** **FUNCIONAL** **PROGRAMATICA:**  
10.009.0017.0121.2420957.6000009
- + **PRODUCTO:** “Mejoramiento de la Cadena de Valor del Cultivo de Cacao en el Distrito de Alexander Von Humboldt, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali”. CUI N° 2420957.
- + **META :** 008
- + **FUENTE DE FINANCIAMIENTO:** Fideicomiso (5-18)



**OBJETIVO DEL SERVICIO**

La Gerencia Territorial de Padre Abad, viene ejecutando el proyecto cacao en el Distrito de Alexander Von Humboldt, que tiene por objetivo mejorar los niveles de competitividad de la actividad cacaotera en el Distrito De Alexander Von Humboldt, es por ello que solicito la Contratación (01) UN ESPECIALISTA EN CRITERIO TECNICO Y AMBIENTALES PARA LA SELECCIÓN DE AREAS PARA LA INSTALACION DE CACAO, asimismo se realizaran en 02 partes (teórico y práctico), según el siguiente detalle:

DETALLE	PRIMAVERA	PAUJIL
CRITERIO TECNICO Y AMBIENTALES PARA LA SELECCIÓN DE AREAS PARA LA INSTALACION DE CACAO	25/06/2026 local comunal (teórico)	02/07/2026 Local comunal (Técnico)
	26/06/2026 parcela del señor SEGUNDO ABEL LOPEZ CORONEL (Practico)	03/07/2026 parcela del señor EDGAR POSTILLOSALANIA (practico)

C.c. Archivo  
File Personal





**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**GERENCIA GENERAL REGIONAL**  
**GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD**  
**SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**



«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia»

**5. FINALIDAD PUBLICA**

El presente requerimiento tiene por finalidad pública contratar a UN ESPECIALISTA EN CRITERIO TECNICO Y AMBIENTALES PARA LA SELECCIÓN DE AREAS PARA LA INSTALACION DE CACAO, para el proyecto “Mejoramiento de la Cadena de Valor del Cultivo de Cacao en el Distrito de Alexander Von Humboldt, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali”. CUI N° 2420957, para el taller de productores lideres y equipo técnico, con la finalidad de reforzar en la enseñanza a los asistentes de dicho taller, de tal manera puedan compartir a los beneficiarios de los demás caseríos que el proyecto está interviniendo.

El taller se realizará con la participación de 100 agricultores del proyecto, por 4 fechas. Los días: 25 y 26 de junio y 02 y 03 de julio, los cuales serán Desarrollados en dos partes (teórico y práctico), con la participación de 25 agricultores por día.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META
✚ Fideicomiso (5-18)	008

**6. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:**

El servicio en mención (ESPECIALISTA EN ELABORACION DE LINEA BASE INICIAL PARA LA CERTIFICACION ORGANICA), será dirigido a los agricultores del de los caseríos Primavera y Paujil del proyecto con la participación de (100 agricultores) del Proyecto cacao a fin de dar cumplimiento al Plan de Trabajo Anual - POA 2026

**6.1. ACTIVIDADES:**

**6.1.1. ACTIVIDADES DURANTE EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.**

**Día 01 Y 03: LOCAL COMUNAL DE LOS CASERIOS (PRIMAVERA Y PAUJIL)**

- ✚ Acondicionamiento del ambiente donde se desarrollará el curso
- ✚ Recepción de participantes
- ✚ Presentación del especialista
- ✚ Presentación del tema a desarrollarse
- ✚ Tema a desarrollarse
- ✚ Refrigerio
- ✚ Dinámica
- ✚ Desarrollo de la 2da parte del tema
- ✚ Almuerzo
- ✚ Participación de asistentes - equipo técnico
- ✚ Agradecimiento del especialista por la atención prestada al desarrollo del taller

**Día 02 Y 04: PARCELA DE LOS AGRICULTORES (SEGUNDO ABEL LOPEZ CORONEL Y EDGAR POSTILLO SALANIA)**

- ✚ Acondicionamiento de la parcela donde se desarrollará las practicas
- ✚ Recepción de participantes
- ✚ Presentación del especialista
- ✚ Elaboración de Materiales





**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**GERENCIA GENERAL REGIONAL**  
**GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD**  
**SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**



«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia»

- ✦ Tema a desarrollarse
- ✦ Refrigerio
- ✦ Dinámica con los participantes
- ✦ Desarrollo de la 2da parte del tema
- ✦ Almuerzo
- ✦ Agradecimiento del especialista por la atención prestada al desarrollo del taller

**6.2. PLAN DE TRABAJO:**

**Día 01 Y 03: LOCAL COMUNAL DE LOS CASERIOS (PRIMAVERA Y PAUJIL)**

- ✦ 7:30 am Acondicionamiento del ambiente donde se desarrollará el curso
- ✦ 8:00 am Recepción de participantes
- ✦ 8: 20 am Presentación del especialista
- ✦ 8:30 am Presentación del tema a desarrollarse
- ✦ 9:30 am Tema a desarrollarse
- ✦ 10:30 am Refrigerio
- ✦ 11:00 am Dinámica
- ✦ 11: 40 am Desarrollo de la 2da parte del tema
- ✦ 12:30 pm Almuerzo
- ✦ 2:00 pm Participación de asistentes - equipo técnico
- ✦ 3:40 pm Agradecimiento del especialista por la atención prestada al desarrollo del taller

**Día 02 Y 04: PARCELA DE LOS AGRICULTORES (SEGUNDO ABEL LOPEZ CORONEL Y ) EDGAR POSTILLOSALANIA)**

- ✦ 7:30 am Acondicionamiento de la parcela donde se desarrollará las practicas
- ✦ 8:00 am Recepción de participantes
- ✦ 8:10 am Presentación del especialista
- ✦ 8:30 am Elaboración de Materiales
- ✦ 9:40 am Tema a desarrollarse
- ✦ 10:40 am Refrigerio
- ✦ 11:00 am Dinámica con los participantes
- ✦ 11:40 am Desarrollo de la 2da parte del tema
- ✦ 12:30 pm Almuerzo
- ✦ 2:00 pm Desarrollo del tema 3ra parte
- ✦ 3:30 pm Agradecimiento del especialista por la atención prestada al desarrollo del taller.

**6.3. ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SERVICIO:**

- Adjuntar Plan Operativo Anual

**7. PERFIL DEL PROVEEDOR**

**7.1 DEL POSTOR**

El proveedor deberá cumplir con los siguientes requisitos y acreditarlos, al momento de formalizar el contrato (orden de servicio).

C.c. Archivo  
File Personal



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI  
GERENCIA GENERAL REGIONAL  
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD  
SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**



«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia»

- ✚ Contar con personería natural o jurídica
- ✚ Contar con un Registro Nacional de Proveedores (RNP)
- ✚ Contar con código de cuenta interbancaria (CCI) – cuenta relacionada a número de RUC.
- ✚ Contar con Registro Único de Contribuyentes (RUC) Vigente.
- ✚ Contar con certificado de Microsoft office.

**7.2 DEL PERSONAL CLAVE:**

**Requisitos:**

- ✓ INGENIERO AGRÓNOMO, con conocimiento del manejo agronómico del cultivo de cacao, en condiciones de la región selva del país, haber realizado trabajos en el sector público y/o privado. La experiencia mínima de 03 años.
- ✓ Contar con colegiatura y habilidad
- ✓ Haber realizado trabajos similares de capacitación a instituciones de publicas y/o privadas .
- ✓ Contar con especialización en facilitadores ECAs
- ✓ Experiencia de 08 sesiones en Manejo Agronómico de diferentes líneas productivas (piña, cacao, plátano, etc).
- ✓ Contar con un curso o taller en el manejo integrado de plagas
- ✓ Contar con un curso o taller en Cosecha y post cosecha en el cultivo de cacao y/o similares.

**Acreditación:**

La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) presentar el original de la cartilla de habilidad de la colegiatura (ii) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (iii) constancias o (iv) certificados o (v) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.



Entregables	Porcentaje de avance	Contenido del entregable	Plazo máximo del servicio
Servicio	100 %	<p>Servicio de un especialista en (CRITERIO TECNICO Y AMBIENTALES PARA LA SELECCIÓN DE AREAS PARA LA INSTALACION DE CACAO).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Solicitud de pago por el servicio prestado</li> <li>✚ Informe técnico del servicio</li> <li>✚ Lista de asistencia de participantes por cada fecha</li> <li>✚ Orden de servicio.</li> </ul>	<p>25 y 26 de junio</p> <p>02 y 03 de julio</p>

C.c. Archivo  
File Personal





**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI  
GERENCIA GENERAL REGIONAL  
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD  
SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**



«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia»

**8. PLAZO DE EJECUCION**

El plazo de ejecución del servicio se dará en el mes de junio y julio (días de servicio ejecutado), del presente año lectivo, asimismo el proveedor tiene un plazo de 15 días para solicitar el pago respectivo por el servicio prestado

La presentación de los informes se debe realizar a través de uno de los siguientes canales, dentro del plazo establecido:

1. Mesa de Partes de la Gerencia territorial de Padre Abad: Dirección: Av. Carretera Federico Basadre Km.163
2. Mesa de Partes virtual de la Gerencia territorial de Padre Abad: [mesadepartes@gtpa.gob.pe](mailto:mesadepartes@gtpa.gob.pe)

**9. LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO**

El lugar donde se prestará el servicio será en el Distrito de Alexander Von Humboldt, en la zona de intervención del proyecto **“Mejoramiento de la Cadena de Valor del Cultivo de Cacao en el Distrito de Alexander Von Humboldt, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali”**. CUI N° 2420957.

El taller en mención se realizará en 4 fechas y en 2 partes (teórico y práctico), con la participación de 25 integrantes por día, quienes son agricultores de los caseríos que se detalla :

CASERIO Y/SECTOR	
<b>PRIMAVERA</b>	
25/06/2026 LOCAL COMUNAL  (TEÓRICO) 25 PARTICIPANTES	26/06/2026 parcela del Sr. SEGUNDO ABEL LOPEZ CORONEL (PRÁCTICO) 25 PARTICIPANTES
<b>PAUJIL</b>	
02/07/2026 LOCAL COMUNAL 25 PARTICIPANTES	03/07/2026 parcela del Sr. EDGAR POSTILLOSALANIA 25 PARTICIPANTES



**10. PENALIDADES.**

En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la orden, se aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de retraso, calculado de acuerdo a la siguiente formula

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto vigente}}{F \times \text{Plazo vigente en días}}$$

Donde:

F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

C.c. Archivo  
File Personal





**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**GERENCIA GENERAL REGIONAL**  
**GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD**  
**SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**



«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia»

El monto máximo de la penalidad por mora aplicable no puede exceder del diez por ciento (10 %) del monto total contratado. La entidad tiene el derecho a exigir, además de la penalidad, el cumplimiento de la obligación.

### 11. OTRAS PENALIDADES

De ser necesario, se deberá indicar penalidades distintas a la mora, las cuales deberán ser objetivas, razonables y congruentes con el objeto de la contratación, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto de la contratación o de ser el caso del ítem que debió ejecutarse. Se deberá elaborar un listado detallado de las penalidades, describiendo las situaciones, condiciones, etc., que deben ser objeto de penalidad, así como también, los montos o porcentajes que le corresponderían aplicar.

### 12. FORMA DE PAGO.

Los pagos se efectuarán mediante abonos en el Código de Cuenta Interbancaria (CCI) previa presentación del comprobante de pago correspondiente, para lo cual el Proveedor deberá comunicar su Código de Cuenta Interbancaria (CCI), para su validación, mediante una carta de autorización correspondiente.

El pago se realizará en pago UNICO después de la prestación del servicio otorgado, para lo cual el especialista presentará los informes en 02 copias por mesa de partes dirigido al Coordinador del proyecto, previo a ello se realizará conformidad de coordinador y ratificado por el supervisor del proyecto, así mismo por el responsable de Desarrollo Económico de la Gerencia Territorial de Padre Abad.



### 13. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad del servicio será otorgada por el Coordinador del proyecto, quien solicitará al Supervisor la verificación, dependiendo de la naturaleza de la prestación, la calidad, la cantidad y el cumplimiento de las condiciones contractuales, en un plazo que no exceda de los quince (15) días calendarios de ser recibidos estos, previa presentación del entregable y comprobante de pago, en concordancia a los presentes términos de referencia y por tanto, se generará la conformidad del servicio contratado según **FORMATO del ANEXO 10.**



**14. GARANTIA:**  
No corresponde

**15. OBLIGACIÓN, ANTICORRUPCION Y SOBORNO:**  
EL PROVEEDOR declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**GERENCIA GENERAL REGIONAL**  
**GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD**  
**SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**



«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia»

Asimismo, el PROVEEDOR se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, propiedad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 30 de la Ley General de Contrataciones Públicas.

Además, EL PROVEEDOR se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

**16. SOLUCION DE CONTROVERSIAS**

Todos los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación de la presente contratación, son resueltos mediante trato directo, conciliación y/o acción judicial.

**17. RESOLUCION DEL CONTRATO POR INCUMPLIMIENTO**

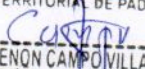
La Gerencia Territorial de Padre Abad puede resolver la Orden de servicio, en los siguientes casos:


- a) Por incumplimiento injustificado de las obligaciones contractuales, legales o reglamentarias a su cargo, pese a haber sido requerido para ello.
- b) Por acumulación del monto máximo de la penalidad por mora o por el monto máximo para otras penalidades, en la ejecución de la prestación a su cargo.
- c) Por paralización o reducción injustificada de la ejecución de la prestación, pese a haber sido requerido para corregir tal situación.
- d) Por caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite de manera definitiva la continuidad de la ejecución, amparado en un hecho o evento extraordinario, imprevisible o irresistible; o por un hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato, orden de compra o servicio que no sea imputable a las partes.
- e) Por el incumplimiento a las obligaciones establecidas en la cláusula anticorrupción durante la ejecución contractual, da derecho a la Gerencia Territorial de Padre Abad a resolver automáticamente y de pleno derecho al contrato, bastando para tal efecto que la Gerencia Territorial de Padre Abad, remita una comunicación informando que se ha producido dicha resolución, sin perjuicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar.

Asimismo, puede resolver de forma total o parcial la orden de servicio por mutuo acuerdo entre las partes, previa opinión del área usuaria.

**18. GESTION DE RIESGO**

No corresponde.

  
GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI  
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD  
ING. SEGUNDO ZENON CAMPOVILLACORTA  
COORDINADOR PROYECTO CACAO  
ALEXANDER VON HUMBOLDT

  
GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI  
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD  
Ing. Ivan Tony Leon Cantalicio  
SUPERVISOR PROYECTO CACAO  
ALEXANDER VON HUMBOLDT